

CURSO 2024-2025CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza****RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES****ESPECIALIDAD: ACORDEÓN**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	262824**Q	11/02/2013	8,6

En Zaragoza, a 18 de Junio de 2024

PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo.: Yosu Ubierna Yarnoz

Fdo.: Ignacio Rubio Jorcano



VOCAL

Fdo.: Isabel Maicas Muñoz

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

**RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

ESPECIALIDAD: **ARPA**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	262835**V	04/11/2010	8

En Zaragoza, a 18 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: Gloria Martinez Garcia

SECRETARIO

Fdo.: Ignacio Rubio Jorcano



VOCAL

Fdo.: Jorge Alberto Casanova Madrid

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

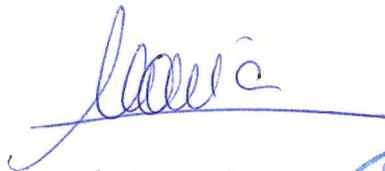
La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025**CENTRO: Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza****RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO
A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES****ESPECIALIDAD: CANTO**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1.	446456**Y	10/02/1987	8,3
2.	730297**G	17/07/1993	8
3.	729934**P	03/07/1984	6,8
4.	734788**P	16/10/2011	6,1
5.	Z04088**G	28/07/2001	5,2
6.	734723**Y	20/11/2009	5

En Zaragoza, a 18 de Junio de 2024

PRESIDENTE



Fdo.: MARÍA SALA PÉREZ

SECRETARIO

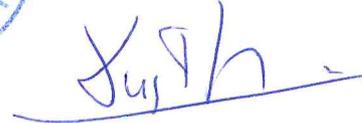


Fdo.: MARÍA DEL MAR ALBALAT JOVANÍ

VOCAL

Fdo.: JOSÉ IGNACIO BELLIDO DIEGO-MADRAZO
COARASA

VOCAL



Fdo.: LUÍS PEDRO BRÁVIZ

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes. La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza. La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza****RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES****ESPECIALIDAD: CLARINETE**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	734725**X	20/07/2010	9,5
2	253649**D	21/11/2010	7,8
3	732747**X	08/02/2011	6,1
4	730575**Q	19/08/2006	5,9
5	072753**V	08/05/2008	5,0

En Zaragoza, a 17 de Junio de 2024

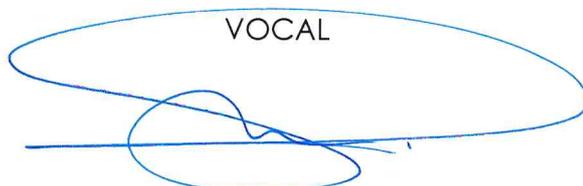
PRESIDENTE


Fdo.: Juan Carlos Armentia

SECRETARIO


Fdo.: Francisco Roy

VOCAL



Fdo.: M.ª Pilar Celemín

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

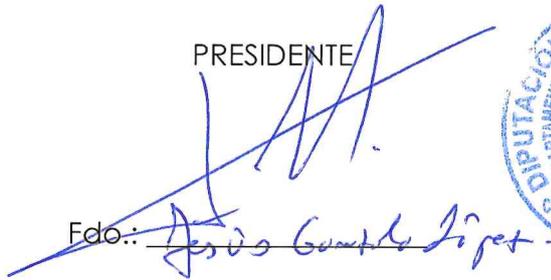
La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza****RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**ESPECIALIDAD: **CLAVE**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	777518**M	28/07/2012	9,2
2	303405**L	08/08/2012	9

En Zaragoza, a ____17____ de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: 
Jesús González Liget

SECRETARIO

Fdo.: 
Fernando Martín (en)

VOCAL

Fdo.: 
ANA ISABEL SERRANO OSANZFdo.: 
LUIS P. BRÚÑIZ COSRÍO

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD: **CONTRABAJO**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	731682**F	28/04/2013	7,5
2	777604**H	11/12/2011	6,6

En Zaragoza, a 17 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: JUAN LUIS ARCOS



SECRETARIO

Fdo.: PILAR JUAN

VOCAL

Fdo.: MAITE B. ECHANIZ

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

**RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

ESPECIALIDAD: FAGOT

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	777633**P	07/11/2012	8,2

En Zaragoza, a 18 de Junio de 2024

PRESIDENTE



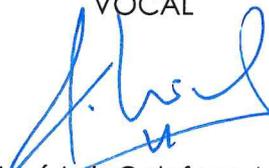
Fdo.: Juan Carlos Armentia Velar

SECRETARIO



Fdo.: María Pilar Celemín Casalé

VOCAL



Fdo.: José Luis Calaforra Martínez



El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

**RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

ESPECIALIDAD: FLAUTA DE PICO

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	Y21911**W	29/08/2011	7,6

En Zaragoza, a ____17_ de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: S. DOMINGO TOUANES

SECRETARIO

Fdo.: Fernando Mañá Corbi



VOCALES

Fdo.: Jesús González Ziga

Fdo.: LUIS P. BERRIZ CORRADO

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza****RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES****ESPECIALIDAD: FLAUTA TRAVESERA**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	732375**L	29/02/2012	8.6
2	777542**D	06/05/2008	7.5
3	777612**Z	28/02/2011	6.4

En Zaragoza, a 19 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: Ricardo Pérez Castilla



SECRETARIO

Fdo.: Maife Echaniz Barrondo

VOCALES

Fdo.: Francesco Cama

Fdo.: Francisco Roy Roy

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO
A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

ESPECIALIDAD: GUITARRA

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	772212**A	10/02/2010	9,1
2	303432**H	10/01/2011	8,0
3	777621**A	23/02/2012	7,2
4	731682**F	28/04/2013	7,1

En Zaragoza, a 19 de Junio de 2024

PRESIDENTE



Fdo.: Esther Pérez

SECRETARIO



Fdo.: Cristina Martínez

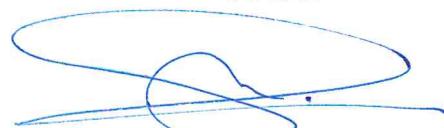
VOCAL



Fdo.: Ana Carpintero



VOCAL



Fdo.: M.ª Pilar Celemín

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes. La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza. La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza****RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES****ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS DE PÚA**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	777617**A	01/06/2012	8,4
2	217486**K	16/02/2005	6,9
3	262790**M	19/08/2012	6

En Zaragoza, a 18 de Junio de 2024

PRESIDENTE



Fdo.: Juan Antonio Redal Lorente

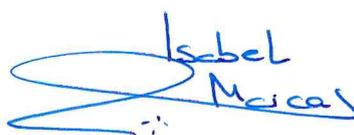


SECRETARIO



Fdo.: Ignacio Rubio Jorcano

VOCAL



Fdo.: Isabel Maicas Muñoz

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD: OBOE

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	734292**E	17/05/2004	9,3
2	262766**E	16/03/2011	6,9
3	731653**A	29/08/2008	6,4

En Zaragoza, a 18 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: Juan Carlos Armentia Velar

García

SECRETARIO

Fdo.: María José Moreno

VOCAL

Fdo.: María Pilar Celemín Casalé



El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD: **ÓRGANO**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1.	295604**K	06/12/1973	8,4
2.	734397**B	01/10/2009	6,4

En Zaragoza, a 17 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: LUÍS PEDRO BRÁVIZ COARASA



SECRETARIO

Fdo.: FERNANDO MARÍN CORBÍ

VOCAL

Fdo.: MARÍA DEL MAR ALBALAT JOVANÍ

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza****RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES****ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1.	734480**J	21/06/2011	8,1
2.	273962**T	04/10/2010	5

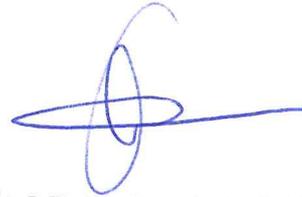
En Zaragoza, a 19 de Junio de 2024

PRESIDENTE



Fdo.: BEATRIZ VALLEJO IRIARTE

SECRETARIO



Fdo.: MARÍA DEL MAR ALBALAT JOVANÍ

VOCAL



Fdo.: RUBÉN ALBARRACÍN VESES

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza

**RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO
A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

ESPECIALIDAD: PIANO

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	736154**T	11/10/2008	8,7
2	262826**H	24/11/2012	8,2
3	262802**F	25/07/2012	8,1
4	181819**N	20/09/2013	7,6
5	732370**P	27/04/2008	7,5
6	732372**M	26/12/2011	6,9
7	734468**A	24/06/2011	6,8
8	734729**X	09/08/2012	6,2
9	735161**F	09/11/2010	5,8
10	260590**B	12/02/2011	5,5
11	174603**P	23/01/2009	5,3
12	253589**R	25/08/2005	5,1
13	260573**K	13/07/2010	5

En Zaragoza, a 19 de Junio de 2024

PRESIDENTA

Fdo.: Mª ÁNGELES FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO

Fdo.: JUAN ANTONIO GRACIA JOS

VOCAL

Fdo.: PATRICIA SAHÚN FERNÁNDEZ



El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes. La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza. La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

**RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

ESPECIALIDAD: SAXOFÓN

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	736150**V	04/11/2010	5,9

En Zaragoza, a 17 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Roy



SECRETARIO

Fdo.: Juan Carlos Armentia

VOCAL

Fdo.: M.ª Pilar Celemín

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

**RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

ESPECIALIDAD: TROMBÓN

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	732388**K	09/09/2012	8,5
2	072793**L	07/08/2011	6,9
3	260586**Y	13/10/2010	6,8
4	731635**P	22/09/2008	6,3
5	734774**D	05/03/2002	6,1

En Zaragoza, a 18 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: JAVIER MUIRILLO



SECRETARIO

Fdo.: RUBÉN ALBARRACÍN

VOCAL

Fdo.: MAITE B. ECHANIZ

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

**RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

ESPECIALIDAD: TROMPA

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	777617**R	21/03/2010	8,8

En Zaragoza, a 17 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: Javier Murillo

SECRETARIO

Fdo.: Jaime Olite



VOCAL

Fdo.: Carlos Gascón

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD: **TROMPETA**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	174649**C	08/03/2011	9,6
2	735143**A	10/02/2010	6,9

En Zaragoza, a 17 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Salesa



SECRETARIO

Fdo.: Jaime Olite

VOCALES

Fdo.: Carlos Gascón

Fdo.: Javier Murillo

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025

CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza**

**RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

ESPECIALIDAD: TUBA

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	777611**B	05/06/2011	8,5
2	734774**D	05/03/2002	6,1

En Zaragoza, a 18 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: JAVIER MURILLO



SECRETARIO

Fdo.: RAFAEL MAHIQUES

VOCAL

Fdo.: MAITE B ECHANIZ

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025**CENTRO: Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza****RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES****ESPECIALIDAD: VIOLA**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	647367**	01/12/2012	9,1
2	777604**D	28/05/2009	9
3	729079**N	02/07/2012	5,3

En Zaragoza, a 19 de Junio de 2024

PRESIDENTE



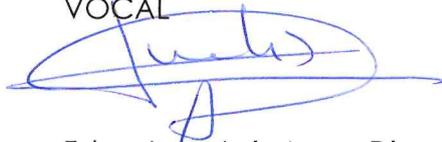
Fdo.: Miguel Zarazaga Aubá

SECRETARIO



Fdo.: Ignacio Rubio Jorcano

VOCAL



Fdo.: Juan Luis Arcos Diez

VOCAL



Fdo.: Pedro Beltrán Menjón

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025**CENTRO: Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza****RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO
A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES****ESPECIALIDAD: VIOLÍN**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	732858**A	24/04/2013	9,6
2	736255**L	30/05/2013	9,3
3	732874**P	08/11/2011	9
4	262766**R	18/11/2011	8,7
5	736159**K	18/05/2012	8,5
6	267976**T	29/09/2011	8,3
7	732724**B	01/09/2011	7,6
8	263075**C	10/07/2012	7,5
9	260587**W	10/03/2011	6,8
10	736139**K	14/09/2010	6,2

En Zaragoza, a 19 de Junio de 2024

PRESIDENTE

Fdo.: Juan Bernués

SECRETARIO

Fdo.: Sergio Franco

VOCAL

Fdo.: Carlos Gascón



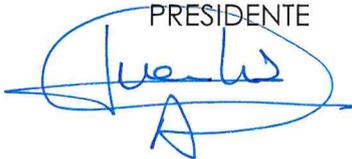
El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes. La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza. La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.

CURSO 2024-2025CENTRO: **Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza****RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A
1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES****ESPECIALIDAD: VIOLONCHELO**

Núm.	DNI	Fecha nacimiento	Calificación
1	267996**H	18/04/2013	9,2
2	736255**C	30/05/2013	7,6
3	734719**M	28/12/2012	7,3

En Zaragoza, a 17 de Junio de 2024

PRESIDENTE



Fdo.: JUAN LUIS ARCOS



SECRETARIO



Fdo.: PILAR JUAN

Fdo.: MAITE B. ECHANIZ

El número de orden expresado es el que se seguirá en el proceso de adjudicación de plazas vacantes.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará según el orden de prioridades establecido en la ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

La superación de la prueba de acceso sólo dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad solicitada cuando haya vacantes disponibles en la misma.